

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Irene Bolívar Jiménez

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Gerardo Alvarado Arce

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Eliécer Delgado Salguera

Milagros Pérez Jarquin

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacón

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria a.i Municipal

Laura Salmerón Garro

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II Audiencias

INCISO 1: Danny Navarro, vecino de la comunidad de Bebedero.

El motivo de estar aquí es para realizar algunas preguntas que muchas personas de nuestro pueblo se cuestiona en referencia al Concejo de Distrito, primero ¿cuáles son los deberes que tiene el Concejo de Distrito?, partiendo del hecho de que este Concejo de Distrito que tenemos comandado por la señora Ana Miranda, ella en la calle se pronuncia que todo tiene que pasar a nombre de ella y que ella es la que manda, entonces las personas se encuentran desconformes porque no hay un acercamiento a ningún grupo, sea del cementerio, comité de deportes o algún otro comité que tenga una carencia, es difícil tratar con ella, voy a decir algo dicho por ella, me duele mucho, porque el tiempo que tengo de conocer al señor Alcalde, en la asamblea pasada dijo: “Luis Fernando no manda nada es cualquier cero a la izquierda”, se lo digo aquí presente por el respeto que le tengo, hay situaciones que uno ni el pueblo entiende, porque una señora tiene que actuar de esa manera, pienso que la gente que lo eligió tienen derecho a acercarse a ellos para ver cuáles son las necesidades, partiendo de un punto de cuáles son las necesidades del punto de vista y lo he comentado con Heiner que se encuentra aquí, me ha dicho; Danny tiene que reunirse con los diferentes grupos para ver la necesidades que tiene cada grupo, pero ella no acepta que nadie se acerque, porque ella quiere ser la figura pública de nuestro pueblo y así ha sido durante el tiempo que estuvo con Freddy en el Concejo que era la suplente, no sé si era que no tenía potestad o el Concejo Municipal le creen todo a ella diga de nuestra comunidad, por eso nosotros queremos saber, vinimos la minoría pero es un montón de gente que quiere saber cuáles son los derechos y deberes que tiene que tener ese Concejo de Distrito, ahora resulta que todo el que está en el Concejo de Distrito manda, entre otras cosas que queremos mencionar con respecto a eso.

Presidente Municipal, Le voy a dar un ejemplo, yo soy el Presidente del Concejo Municipal como órgano colegiado, mi potestad es aquí cuando sesionamos, ese hecho a mí no me da autoridad para que yo vaya a la calle y me involucre en otras situaciones que no me compete, los órganos colegiados como tales deben reunirse para poder tomar sus decisiones, voy a leer cuales son los temas que le corresponden al Concejo de Distrito según el Código Municipal:

Artículo 57. - Los Concejos de Distrito tendrán las siguientes funciones:

a) Proponer ante el Concejo Municipal a los beneficiarios de las becas de estudio, los bonos de vivienda y alimentación, y las demás ayudas estatales de naturaleza similar que las instituciones pongan a disposición de cada distrito.

b) Recomendar al Concejo Municipal el orden de prioridad para ejecutar obras públicas en el distrito, en los casos en que las instituciones estatales desconcentren sus decisiones.

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

c) Proponer al Concejo Municipal la forma de utilizar otros recursos públicos destinados al respectivo distrito.

d) Emitir recomendaciones sobre permisos de patentes y fiestas comunales correspondientes a cada distrito.

e) Fomentar la participación activa, consciente y democrática de los vecinos en las decisiones de sus distritos.

f) Servir como órganos coordinadores entre actividades distritales que se ejecuten entre el Estado, sus instituciones y empresas, las municipalidades y las respectivas comunidades.

g) Informar semestralmente a la municipalidad del cantón a que pertenezcan, sobre el destino de los recursos asignados al distrito, así como de las instancias ejecutoras de los proyectos.

(Así reformado el inciso anterior por el inciso a) del artículo 1 de la Ley N° 8494 del 30 de marzo de 2006, “Reformas del Marco Legal que Asigna Competencias a la Contraloría General de la República en el Régimen Municipal (Ref. Cód. Municipal, Ley sobre Nombramiento Comisiones de Festejos Populares y Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles)”)

h) Recibir toda queja o denuncia, que sea de su conocimiento, sobre la ilegalidad o arbitrariedad de una actuación material, acto, omisión o ineficiencia de las personas funcionarias públicas, trasladarla ante el órgano o ente público que corresponda y darles seguimiento, hasta la resolución final, a los casos que lo ameriten.

(Así adicionado el inciso anterior por el inciso b) del artículo 1 de la Ley N° 8489 del 22 de noviembre del 2005, “Función de los Concejos de Distrito en el control de la eficiencia del sector público”)

i) Las funciones que el Concejo Municipal delegue por acuerdo firme, conforme a la ley.

(Así corrida la numeración del inciso anterior, por el inciso b) del artículo 1 de la Ley N° 8489 del 22 de noviembre del 2005, “Función de los Concejos de Distrito en el control de la eficiencia del sector público”, que lo traspaso del antiguo inciso h) al inciso i) actual)

Como órganos colegiados igual se reúnen y son ellos los que determinan las ideas y son los enlaces con nosotros y con la Municipalidad, en principio con todo lo que conocen de su distrito nos informan bajo un acuerdo de como ejecutar los recursos y todos esos temas que anteriormente indique, no sé si quedamos claros.

Danny Navarro, uno entiende cuales son los requisitos que lleva un Concejo, que lo cumplan es otra cosa, el problema es quien los fiscaliza a ellos, yo le puedo decir que vivo en Bebedero y una señora ayer me comento que desde noviembre no se reúne; ella está en el Concejo de Distrito, otro me dice que no le gusta ir por esa señora, siento que desde hace días ella tiene un grupo que manipula y hacen lo que ella diga y no hacen ni reuniones, entonces ¿quién vigila lo que ella hace?, otra pregunta que tenemos y no es porque yo fui miembro del comité de deportes hay cosas que no ve, yo les pregunto a ustedes ¿Quién le dio la potestad a Ana Miranda de nombrar el comité de deportes de Bebedero?, usted Luis Fernando, José, vayan al comité de deportes, a lo que tengo entendido ella con el que habla es con Glen Blanco, propuso una reunión para Bebedero y nadie llevo, resulta que días después el comité de deportes esta nombrado, se los comento porque vivo en Bebedero y no es porque tenga interés de estar, lo que sucede es que habemos personas que nos gusta el deporte, ahí está Alexis Navarro que es uno que le gusta eso, es muy fácil meter a alguien por ser mi aliado, por eso hago la pregunta ¿Quién le dio la potestad a ella para formar un comité de deportes en Bebedero sin la autorización del pueblo?

Presidente Municipal, supongo que lo que sucedió fue que, por ser el enlace junto con Glen, el presidente del Comité de Deportes cantonal coordina para que realicen los tramites que hay que hacer.

Danny Navarro, lo que sucede es que él sabiendo que yo era el presidente del comité de deportes, por que hablo conmigo varias veces que me dijo que iba a mandar una malla que iban quitar de la escuela nunca me informo o me pregunto cuanto tiempo le hace falta o si hacía falta algo, que realizara una reunión para nombrar otro Comité de Deportes, como se ha venido haciendo, Heiner

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

me comento que en una reunión Glen le indico que formara un comité de deportes, desconozco la directriz para elegir un comité de deportes.

Presidente Municipal, no sé cómo lo hicieron, pero a nosotros como Municipalidad si nos interesa que hayan comités de deportes en todas los distritos, porque nos interesa el deporte y que los recursos se canalicen de una forma adecuada, desconozco como lo formaron, el comité de deportes debe saber si lo hicieron o no apegados a la legalidad.

Danny Navarro, la pregunta es con respecto a eso, porque ella lo que sabe decir es “yo soy la que mando, soy la que organizo”.

Presidente Municipal, esa pregunta habría que hacérsela a Glen.

Danny Navarro, Con respecto a los proyectos, ¿Cómo se hace para que esta señora reúna al resto de comités que hay en Bebedero, para ver las necesidades de cada comité? lo digo como ejemplo no sé si usted sabe sobre la malla que se está haciendo en la plaza de fútbol, resulta que la malla de la plaza de fútbol le van a colocar alambre, como es posible que vayan a colocar alambre en la parte de arriba de la plaza de fútbol, quien verifica de que manera se va a hacer, es como ese otro proyecto de colocarle cerámica en el salón comunal , muchos de los que vivimos ahí conocemos un poco nos preguntamos cómo van a proponer colocar cerámica al salón comunal, donde lo primero, no hay agua, los servicios sanitarios no sirven, la infraestructura se está cayendo, le falta pintura, por eso yo les hago la pregunta porque no hacer algo mejor que ponerle cerámica la piso.

Presidente Municipal, desconozco como lo maneja Bebedero, los ciudadanos de Cañas delegaron en nosotros como autoridades y nosotros somos los representantes del pueblo, por eso creemos tomar las mejores decisiones, partiendo de eso, me parece que el Concejo de Distrito fue nombrado por la comunidad de Bebedero y delegaron en ellos las decisiones, pareciera que legalmente el distrito es el que conoce las necesidades de su pueblo.

Danny Navarro, si claro, pero hay que tener un respaldo de los diferentes comités, en ese caso deberían haber tomado la participación de varios grupos al igual que la Asociación de Desarrollo, para proponer un proyecto que realmente tenga viabilidad, parte de las funciones del Concejo de Distrito es reunirse con los distintos grupos para ver las necesidades; a lo que entiendo es que cuando hay planteamientos de proyectos que Freddy era el síndico, el llamaba a todos los grupos y les consultaba sobre qué proyectos faltan, que consideran que podemos ingresar a la Municipalidad y se hacía en consenso con todos.

Presidente Municipal, Me parece que dado que aquí, se encuentra Ana Miranda, lo conveniente sería que formule las preguntas que crean convenientes y si ella considera a gusto y considera poder contestarlas de una vez, porque en ningún proceso lo obligan a contestar inmediatamente tiene derecho a investigar y a defenderse en el momento que crea conveniente, si ella no se cree en capacidad de contestar inmediatamente, puede contestar dentro de 15 días o la otra semana; para que esto se aclare si es del caso.

Danny Navarro, El hecho no es hacerle las preguntas a ella, la pregunta es a ustedes como Concejo Municipal que son el ente mayor de todos los concejos distritales que hay, es darle un seguimiento a ese tipo de cosas, para que el día de mañana estén enterados que realmente están trabajando como debe de ser.

Presidente Municipal, en principio estructuralmente hay toda una forma, lo que sucede es más bien al contrario, los Concejos de distrito normalmente no se involucran y la Municipalidad desde la parte del Concejo es quien debe tomar las decisiones, sobre esos puntos que usted me consulta desconozco, no se los puedo contestar.

Danny Navarro, yo sé que quizá usted no puede contestarme, pero nuestra inquietud ante el Concejo es que ustedes prestan más atención al trabajo que realiza el concejo de distrito de Bebedero, lo que queremos es que el pueblo se desarrolle de una manera grupal y que veamos las carencias de cada comité que existe en Bebedero.

Presidente Municipal, pienso que aquí el asunto es independientemente si me cae bien o no una persona, se trata de participar, porque es la voluntad de todos los que viene a hacer la democracia,

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

lo importante es que ustedes sepan el día que sesionan ellos y así asistir a las sesiones del Concejo de Distrito y de esta forma participar.

Danny Navarro, para ir concluyendo, para don Luis Fernando, queremos ver de qué manera nos colabora con la promotora de DINADECO, porque como usted sabe tenemos seis meses de estar sin Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo, se ha promovido dos veces realizar una asamblea, la primera asamblea la promovió Ana Miranda y no llegó el padrón de socios del pueblo dijo que no lo tenía, el comité de seguridad promueve realizar una asamblea un mes después, se solicita la llave y dice que no la tiene, se le solicita el libro del padrón y tampoco lo tiene, entonces buscar la manera de atraer a la promotora de DINADECO para conformar la Asociación de Desarrollo Integral, hay muchas cosas abandonadas, la delegación está a medio terminar, no hay una persona donde la gente que quiere ayudar pueda acudir y tenga respaldo, el Ingenio Taboga no tienen dónde acudir para realizar con los trabajos de la delegación y esto es porque no tenemos asociación, mientras tanto no haya asociación de desarrollo nuestra comunidad no puede seguir caminando, ahora resulta que la asamblea se tiene que realizar con más de 100 personas, según me indicó doña Lidia.

Presidente Municipal, tiene la palabra Ana Miranda.

Síndica Regidora Ana Miranda, agradezco la visita de los vecinos de Bebedero, porque veo la responsabilidad del pueblo de Bebedero que no va a dejar pasar nada, tenemos que ampararnos en una Ley, no podemos tomar decisiones solos, no se nombró solo un presidente se nombró 5 y los 5 tomamos decisiones, nosotros tenemos en actas y ahí está el acta que tenemos al día lo que realizamos el acta es pública yo no se la puedo negar, si me buscan y me la solicitan yo se las entrego, está en actas que nosotros nos reunimos los 15 y 30 de cada mes, mi compañero Heiner lo sabe y porque no le indicó que nos reunimos los 15 y 30 tenemos que ser comunicativos en ocasiones no lo somos, para nadie es un secreto que la Asociación casi no desarrolla proyectos sino solo para fiestas, sabemos también que yo no voy a ser la responsable de extender un permiso para una fiesta, consiente de que el redondel está en mal estado, soy responsable de mis hechos, nos reunimos como establece la Ley cada quince días, estamos bajo un reglamento las decisiones no las tomo sola, nos reunimos en el salón comunal don Danny ha pasado por ahí y porque no llega no sé, las cosas se hacen como tiene que ser respetando bienes públicos, aquí se encuentra mi compañero suplente del concejo de distrito don Claudio Marchena Godínez, les voy a traer testigos de lo que se está haciendo y como dijo el Alcalde no hay Asociación de Desarrollo por que hacían falta 13 miembros y la Ley establece que tienen que haber 40 miembros para llevar a cabo una asamblea, lo que sucede es que no hay ningún comité, es de conocimiento del Alcalde que don Isidro tiene un material, también está el material que es para el parque, la llave se le delega a Ester Gómez Gómez, tesorera, ella quedo en llevar el acta y le indique que para evitar se delegaba a ella esa llave no se la entrega a nadie por el material que se encuentra ahí, no voy a ir a la cárcel por un material que se pierda, si a mí me piden informes y el que revisa los proyectos que se están realizando en Bebedero, para nadie es un secreto que aquí se aprobaron, Armando y Leidy estuvieron presentes cuando bajaron los materiales al salón comunal. Heiner me consulto por las llaves y le conteste la llave la tiene Ester, yo he llevado mociones y los compañeros me las han rechazado para que vean que no soy yo la que decido, como la asociación no solo decide el presidente, todo lo que se hace queda en actas, proyectos, control de dineros quedan en un libro, donde este señor fue el presidente y no hay nada escrito de la asociación de desarrollo, yo lo se los voy a enseñar.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando Mendoza.

Alcalde Municipal, Quisiera hacer unas intervenciones de algunas preguntas que hace don Danny, que me parecen valiosas y además una muy buena oportunidad para contarles a los vecinos Bebedero sobre algunas cosas, lo primero es sobre la promotora de DINADECO para constituir la Asociación de Desarrollo, con mucho gusto inmediatamente vamos a realizar la gestión con doña Lidia para convocar una asamblea, tenía conocimiento que estaba inactiva pero

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

no de que había expirado, si quiero decir que en la última convocatoria se hizo la Municipalidad hizo un aporte por lo menos en el perifoneo que fue la colaboración que nos solicitó doña Ana Miranda, es importante tener presente que cuando una asociación está inactiva con la convocatoria de un grupo de vecinos y la solicitud ante DINADECO, independientemente que sea Concejo de Distrito o no simplemente los vecinos que formaban parte de esa asociación por decisión propia pueden convocar a una asamblea, en este caso doña Ana Miranda que es miembro de la Asociación de Desarrollo y además es síndica, realizó la solicitud, por esas dos razones la Municipalidad participo pagando el perifoneo, independientemente que doña Ana Miranda sea síndica o no, me parece que cualquier grupo del Concejo de Distrito pudo haber gestado la asamblea, hay una nueva intención de convocatoria, yo en lo personal, porque soy creyente del movimiento comunal me parece que es importante que ustedes promuevan la conformación de la Asociación de Desarrollo no lo digo solamente por ustedes sino que durante mi gestión como diputado precisamente en el cantón de Cañas que el área urbana tenía una sola Asociación de Desarrollo y fue por mi gestión que se hizo la Asociación de Desarrollo Las Palmas, la Asociación de Desarrollo de Barrio Unión, San Martín, las Cañas, San Cristóbal, San Pedro, se activó la Asociación de Desarrollo de Javilla, por esto desde la Alcaldía tenemos toda la intención de promover la organización local ya que sabemos que la Alcaldía no puede sacar la tarea sola si no es con la ayuda de las comunidades y por medio de las asociaciones de desarrollo son fundamentales para que la gestión Municipal se lleve adelante, en buena hora nos comprometemos con la solicitud de conversar con doña Lidia para ver de qué manera puede constituirse nuevamente la Asociación de Desarrollo de Bebedero, con respecto a la antigua delegación cantonal o la antigua oficina de acueductos de la Asada, ustedes recordarán que nosotros iniciando nuestra gestión, nuestras labores promovimos y propusimos las famosas alcaldías rodantes, la Alcaldía rodante es el espacio donde el Alcalde sale con funcionarios Municipales a escuchar a la comunidad para poder plantear los proyectos, hemos hecho dos Alcaldías rodantes en Bebedero en dos oportunidades hemos llegado, el único tema que se ha tocado es el tema de la seguridad que era el tema principal de Bebedero el tema de la delincuencia, ahí logramos avanzar con las cooperaciones que tuvimos el teniente José Andrade y se logró tener casi que de manera inmediata a los efectivos de la fuerza pública, iniciamos el proceso de consolidar también el antiguo espacio como de la fuerza pública ahí iniciamos un proceso largo que aún no se ha concluido por varias razones, nos pusimos de acuerdo la empresa Ingenio Taboga con la Municipalidad en activar ese espacio y dárselo a la Fuerza Pública, pero nos encontramos varias trabas en el camino, la primera era que había que hacerse una inversión grande, Taboga dijo que iba a poner los planos, la mano de obra y la Municipalidad pone los materiales, quiero decirles que los materiales están desde principios de diciembre licitados, pagados y en el almacén listos para la reparación de la delegación policial cantonal, Taboga tiene los planos aprobados por el colegio de ingenieros cumpliendo con todos los requerimientos de Fuerza Pública, inclusive el diseño de los calabozos, los cuartos, la cocina, las habitaciones para mujeres, los baños para mujeres, todo está totalmente dispuesto, ¿qué fue lo sucedió, porque se detuvo el proceso? porque después de hacer todo el trámite ante el colegio de ingenieros porque el Ingenio Taboga se viene a realizar todo el trámite y se encuentra que la infraestructura se encuentra todavía a nombre de la ASADA y todo el trámite tenía que hacerlo la ASADA como propietaria de la infraestructura, después de descubrir todas esas cosas, porque en ese momento había toda una confusión no se sabía efectivamente a nombre de quien estaba después de que se hace toda esa investigación nos encontramos con dos cosas la primera era que había una deuda con la Caja Costarricense del Seguro Social, me parece que también había una deuda con acueductos, el tema ahí era quien pagaba esa deuda, lo que logre entender fue que la deuda con la Caja se dio por no desactivar a tiempo la ASADA por lo que siguió corriendo la deuda y no nos dábamos cuenta de eso, pero tampoco la ASADA estaba consciente de eso y finalmente lo que se encontró fue deuda grande, Taboga me llama y me dice ¿qué hacemos aquí?, bueno la Municipalidad no tiene presupuesto, ni tengo potestad para pagar

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

una deuda entonces entró en una negociación con la C.C.S.S para hacer un arreglo de pago y resolver ese problema, giramos instrucciones para que cuando llegaran los planos este proyecto fuera un proyecto prioritario de interés municipal, hasta ahí a estado la traba con el tema de la construcción de la infraestructura de la delegación de la Fuerza Pública, cada vez que me reúno con Juan José Andrade lo que me indica es que lo que se requiere es que se tenga la infraestructura lista para tener fijos a los miembros de la Fuerza Pública, volveremos a consultar en qué términos esta Taboga con respecto a esa gestión ante la Caja, ha venido caminando y ha habido voluntad por parte del Ingenio Taboga como de la Asociación de Desarrollo.

Con respecto a las consultas de los proyectos que se están desarrollando, voy a decirles cual fue la gestión que se hizo, hay algunos proyectos que se están desarrollando pero no competen a recursos de esta administración, son recursos que venían de partidas que estaban definidas, que estaba el dinero ahí y que simplemente lo que hemos hecho es ejecutar esos proyectos de todas maneras ese dinero se puede modificar si mandamos nuevamente a la Asamblea Legislativa una modificación de la partida específica para que la Asamblea Legislativa la modifique y vuelva otra vez a la Municipalidad, son sumas tan pequeñas, hacer esa modificación y no solamente la modificación de la Municipalidad sino que tenían que devolverse al Concejo de Distrito para que el Concejo de Distrito modificara ese acuerdo, por esta razón hay proyectos que se dieron de esa forma, hay otros proyectos que fueron acogidos por la Alcaldía y el Concejo Municipal por que traían acuerdos del Concejo de Distrito, ante esos acuerdos ni la Alcaldía ni el Concejo Municipal pueden realizar modificaciones porque el mismo código establece que serán los concejos de distrito los que propongan esos proyectos, que son proyectos que están o no están de acuerdo con el resto de la población, ya no es una cuestión que nos compete a nosotros, sino que es un acuerdo y somos respetuosos con el concejo de distrito, vamos a continuar con las Alcaldías rodantes y les voy a hacer un adelanto y una aclaratoria la Alcaldía durante estos meses de diciembre a la fecha no volvió hacer alcaldías rodantes y les voy a decir porque, porque entramos en un período de un proceso electoral de un partido político entonces no quisimos que ese elemento de llegar a la comunidad el Alcalde al reunirse con la comunidad pueda ser interpretado como el Alcalde andaba en otra cosa que no era la alcaldía rodante por eso lo detuvimos, ya San Miguel, Palmira, ya Porozal están reclamando las Alcaldías ahora sí, una vez pasado este proceso electoral vamos a entrar nuevamente con las alcaldías rodantes, así podemos evitar que se mal interpretara algún ofrecimiento de algún proyecto y que la gente dijera el Alcalde y los Regidores andan haciendo promoción, ahora vamos a entrar en ese proceso de Alcaldía rodante, estamos interviniendo las calles de Bebedero están muy contentos porque estamos entrando a una serie de calles que hace muchos años no se entraba, hablamos con algunos operadores de maquinaria y nos dicen que tienen varios años, algunos tienen 5 o 7 años y decían esta calle nosotros nunca habíamos entrado, estamos entrando ahora y estamos cumpliendo con Bebedero en intervención de las calles, si le pedimos una cosa hay que tener paciencia no todas las calles van a hacer reparadas porque no nos alcanza ni el tiempo ni el recurso pero ya entramos ya hicimos la del colegio, ya hicimos la parte de la loma que estaba destrozada, la parte de mazazo que viene a salir por donde Rodolfo Vargas, se murió don Rodolfo Vargas sin ver la calle, el día viernes me fui a hablar con la familia de don Rodolfo y casi que pedirles disculpas porque hasta que murió Rodolfo Vargas nosotros entramos, entramos por una razón, porque tenemos una programación decía el orden de los distritos, ahora si le toco a Bebedero estamos interviniendo Bebedero, en el caso de las calles le toco a Bebedero ahora porque así está en la programación que en alguna medida fue modificada antes que a Bebedero le correspondía al distrito Palmira, no entramos al distrito de Palmira antes pero hay un acuerdo con la gente de nueva Guatemala y Palmira porque no tenemos fuente de material en aquella zona, lo que hicimos fue aprovechar el espacio para entrar a Bebedero porque tenemos fuentes de materiales aquí en las. La pretensión es continuar en Bebedero con una reparación en lastre, pero si Dios lo permite hacer una reparación en asfalto puede ser un tratamiento y posteriormente la capa asfáltica, eso es la pretensión que nosotros tenemos en el distrito de

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

Bebedero, finalmente quisiera que estos momentos en los cuales hay reclamos, intercambio de manifestaciones tengan un resultado y sirvan para algo, si nosotros nos quedamos solamente en la discusión realmente lo único que logramos es desahogar nuestro malestar interior y creo que nosotros no debemos llegar hasta ahí, debemos traspasar ese espacio, quiero ofrecer la gestión de la Alcaldía para que Bebedero pueda realmente negociar, llevar a delante una gestión en la que todos sientan que se pueda seguir adelante como los intercambios de inquietudes o malestares, no importa pero que sirva para hacer cosas, quisiera plantearles un puente para que nos podamos sentar y ofrezco la gestión de la Alcaldía para que tanto el Concejo de Distrito como los demás grupos logremos conversar, proponer y desarrollar lo que realmente se está necesitando, hago esta propuesta para que sirva de iniciativa y para que esta comunidad funcione y los proyectos funcionen, nosotros como Concejo Municipal y Alcaldía seremos exitosos si las comunidades se conversan, si las comunidades plantean sus inquietudes, sus malestares finalmente se logra que esto avance y que camine, propongo que después de semana santa la Alcaldía rodante estemos todos juntos y en una asamblea todos los grupos logremos incorporar las distintas inquietudes y saquemos adelante estoy seguro que tanto el Concejo Municipal como la Alcaldía vamos hacer todo el esfuerzo para que Bebedero salga adelante.

Presidente Municipal, claro dice su nombre por favor.

Javier López Matarrita, Fui presidente de la ASADA por 8 años, con respecto a la deuda con la CCSS, para aclarar la planilla no se suspendió siguió corriendo ya se logró un acuerdo para anular un mes porque se lo están cobrando tanto a la ASADA como al AYA, la Caja está cobrando dos meses el mes de octubre que ya está suspendida, la ASADA lo está cobrando dos meses, los otros dos meses que están cobrando fue porque personas del AYA nos dijeron no cancelen la Caja porque ustedes no tienen el monto en efectivo para liquidar a los empleados de la ASADA que en ese momento eran el fontanero y la administradora del acueducto, nosotros nos vamos a hacer cargo de esas cuentas porque el AYA tiene que responder por las cuentas de la ASADA, no lo hicieron, no es mi culpa, me quieren hacer responsable de eso yo no pago eso, no es mi cuenta eso fue lo que sucedió por esa parte, otro asunto que me entere que doña Ana Mirando trato o ha tratado de dejarme como un sinvergüenza porque la ASADA aquí en la Municipalidad aparece con una cuenta, ella no verifico que es el período 2015-2016 como la ASADA va a presentarse a pagar a la Municipalidad impuestos y recolección de basura si en ese momento está inactiva es ilógico, no voy a ir a sacar de mi salario para pagar impuestos de una propiedad que no es mía, yo pago lo mío, me hago responsable de mis cuentas, durante el tiempo que estuve de presidente ustedes lo pueden verificar en el registro no hay cuentas pendientes en la Municipalidad, fue saliendo la ASADA y ahora que no está. Con respecto al proyecto sería bueno que fiscalicen los proyectos, se pretende hacer un parquecito, unas máquinas para hacer ejercicio, unas bancas al lado atrás de la plaza eso es un proyecto que está en pie, en lugar que está al frente de una cantina, donde está cerca de la escuela y donde se consume droga, personas teniendo relaciones sexuales, tendrían que cortar dos o tres árboles para hacer ese proyecto donde van a estar los drogadictos, las prostitutas los homosexuales haciendo actos deshonestos, si ustedes van ahorita entre la cocina y la malla de la escuela todos llegan a hacer sus necesidades ahí, entonces como vamos a hacer un parque ahí, hay que tener visión para hacer un proyecto donde embellezca al pueblo, la peor ubicación que se está realizando es en ese punto, hay un proyecto de un boulevard en una calle que va hacia la escuela ahí se puede hacer un parquecito y la otra mitad de la calle se deja habilitada para el paso de vehículos que transitan por ahí, una calle que está urgiendo cerrarse durante el transcurso del curso lectivo porque pasan las personas en moto y en carro a alta velocidad, hay suficiente espacio sin cerrar la calle, con respecto a la malla que se está realizando en la plaza me gustaría que ustedes fueran a verla cómo es posible que esa malla está quedando pegada a una altura de 40 cm del suelo, para qué colocar una malla donde cualquiera se pasa por debajo, cual es el contratista no sé, pero esa malla debería ir prácticamente en el suelo a 10 -20 cm del suelo como máximo que no pase la bola, hicieron una acera en ese mismo punto que en lugar de sacarle el

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

nivel hacia la caja de registro no lo hicieron así, ya se reparó la calle y como dice el compañero deberían de tener un grupo que fiscalice los trabajos porque son fondos públicos, que la persona tenga visión de lo que se requiere.

Presidente Municipal, ¿no se Danny si quiere agregar algo mas o damos por concluida la audiencia?, se les agradece y son bienvenidos siempre en el Concejo Municipal ojala nos veamos en la Alcaldía rodante para conversar sobre los proyectos de Bebedero. Pasamos al capítulo III Aprobación de actas.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete a votación acta:

- **Acta N° 47-2017 Sesión ordinaria lunes 27 de marzo del 2017.**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES

- **Acta N° 20-2017 Sesión extraordinaria lunes 23 de marzo del 2017**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORIO, CERDAS JIMÉNEZ Y PANIAGUA ESPINOZA.

Presidente Municipal, seguidamente pasamos al Artículo IV, correspondencia recibida.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Nota suscrita por el señor Jeiner Quesada Torrentes, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Higuerón de San Miguel de Cañas, sobre solicitud de patente temporal de licores para ser explotada en el salón multiuso los días 08 y 09 de abril 2017 y una durante el recorrido de la cabalgata el día 09 de abril del 2017

ACUERDO 01-48-2017

Se **ACUERDA** autorizar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser explotada los días 08 y 09 de abril del 2017 dentro de las instalaciones del salón multiusos de Higuerón, además se autoriza 1 patente temporal para ser explotada durante el recorrido de la cabalgata el día 09 de abril 2017. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 2: Nota enviada por los miembros de la Junta Directiva Grupo Renacer Adulto Mayor Cañas, sobre la destitución de la tesorera del Grupo Renacer Adulto Mayor. **SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 3: Oficio AGCE-51-2017 enviado por el MSc. Fabián Trejos Cascante sobre la Conmemoración “Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato contra las personas adultas mayores”. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

INCISO 4: Oficio N°DELC-JHMS-041-2017 enviada por la MSC. José Humberto Mena Sandoval, Director Escuela INVU las Cañas, referente a la terna del nuevo miembro de la nueva Junta de Educación Centro Educativo Escuela INVU las Cañas.

ACUERDO 02-48-2017

Se **ACUERDA** con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente, nombrar como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Cañas al señor Adolfo Cascante Rodríguez cédula de identidad 501100234, en sustitución del señor Terencio Barrantes Viales cédula de identidad 500930624. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO, POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 5: Oficio CPEM-206-2017 enviado por la Asamblea Legislativa consulta Expediente: N.º 20.201 “LEY QUE OTORGA COMPETENCIA A LAS MUNICIPALIDADES PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE ERRADICACIÓN DE TUGURIOS, ASENTAMIENTOS EN PRECARIO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL”.

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

ACUERDO 03-48-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Expediente Legislativo N.º 20.201 “LEY QUE OTORGA COMPETENCIA A LAS MUNICIPALIDADES PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE ERRADICACIÓN DE TUGURIOS, ASENTAMIENTOS EN PRECARIO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL”, para que dictamine.

ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

INCISO 6: Oficio ET 005-2017 suscrito por la señora Mary Chris Villalobos Sánchez, Directora Escuela Tiquiruzas, sobre la Terna de la nueva Junta de Educación Escuela Tiquiruzas.

ACUERDO 04-48-2017

Se **ACUERDA** con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente nombrar, como miembros de la Junta de Educación Escuela Tiquiruzas, a las siguientes personas:

Nombre	Número de Cédula
Alberto Obando Medina	602030604
Maritza Anchia Alvarado	700940571
Edwin Moraga Gómez	502610028
Yamileth Morales Fonseca	502370102
Orlando Medina Fonseca	501500558

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

INCISO 7: Oficio SCM 177-2017 enviado por Silvia María Centeno Gonzalez, Secretaria del Concejo Municipal de Tilarán, sobre Acuerdo Municipal.

ACUERDO 05-48-2017

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA:** 1) Apoyar el acuerdo 162 adoptado por el Concejo Municipal de Tilaran en sesión ordinaria 43 del 28 de febrero de 2017.

ACUERDO UNANIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, VARGAS SEGURA.

INCISO 8: Oficio PAC-MMF-044-2017 suscrito por la señora Marlene Madrigal Flores, Diputada PAC, Asamblea Legislativa sobre la solicitud de colaboración de espacios físicos para productores nacionales.

ACUERDO 06-48-2017

El Concejo Municipal **ACUERDA** apoyar la iniciativa presentada por Diputada Marlene Madrigal Flores, para que realizar la feria del frijol. **ACUERDO UNANIME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 9: Oficio SCMM-122-03-2017 enviado por Bach. Marisol Calvo Sánchez, secretaria del Concejo Municipal de Moravia, referente al acuerdo municipal #420-2017. **SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 10: Nota suscrita por la señora Milagros Pérez Jarquin, Coordinadora del programa Quèbec-Cañas, solicitud de audiencia para presentación del “Programa de intercambio de jóvenes de Cañas en Canadá”.

ACUERDO 07-48-2017

Se **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día jueves 20 de abril del 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 4:30 p.m., para recibir al Comité de Padres del Grupo de intercambio Intercultural Cañas-Quèbec 2017. **ACUERDO UNANIME, POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

INCISO 11: Nota enviada por la Msc. María Lobo Chavarría, Directora de la Escuela de Bebedero, solicitud Mantenimiento del puente de hamaca de la comunidad.

ACUERDO 08-48-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Administración Municipal la nota suscrita por la Msc. María Mayela Lobo Chavarría, para que brinde una repuesta en relación al mantenimiento del puente de hamaca.

ACUERDO UNANIME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.

INCISO 12: Oficio MA-SCM-009-2017 enviado por Ana Cecilia Barrantes Bonilla, Secretaria a.i del Concejo Municipal de Abangares, sobre el Acuerdo Municipal CMA-0104-2017

ACUERDO 09-48-2017

CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal del cantón de Cañas, conociendo el oficio presentado por el Sra. Ana Cecilia Barrantes Bonilla./Secretaria a.i del Concejo Municipal de Abangares, 24 de marzo del 2017, dirigido al Ministerio Ambiente y Energía, Departamento Geología y Minas, Secretaría Técnica Nacional Ambiental y Concejos Municipales del país. Asunto: Ref. Acuerdo CMA-0104-2017. Transcriben el Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Abangares en la Sesión Ordinaria Numero 12-2017, celebrada el 22 de marzo del 2017. Moción: Conocida la propuesta del Concejo Municipal de Abangares donde solicita a la Municipalidades de Costa Rica apoyar las gestiones de sus similares ante el departamento de Geología y Minas y entes responsables con el fin de que cada Municipalidad cuenten con sus propios tajos permanentes, según lo requieran para extracción de materiales a ser utilizados en las obras de mejora principalmente en material vial en el territorio asignado y brindar de esta forma a la población soluciones eficientes y oportunas a sus necesidades, así como se agilicen los trámites que dichas Municipalidades presentan a las instancias competentes.”

Por lo anterior se **ACUERDA:** 1) Dar un voto de apoyo a la iniciativa del Concejo Municipal de Abangares, 2) Solicitarle al Concejo Municipal de Abangares que comunique al Concejo Municipal de Cañas la fecha de la audiencia con el MINAE, Departamento de Geología y Minas, SETENA, 3) Solicitar el apoyo a todos los Concejos Municipales de Guanacaste. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, VARGAS SEGURA.**

INCISO 13: Nota suscrita por el señor Alberto Enrique Díaz Moraga, Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Porozal de Cañas.

ACUERDO 10-48-2017

El Concejo Municipal **ACUERDA:**

1-. Autorizar la actividad deportiva y karaokeailable del día 29 de abril del 2017, 2-. De conformidad con el artículo 7 de la Ley N°9047, no se autoriza el consumo de bebidas con contenido alcohólico en lugares donde se desarrollen actividades deportivas, mientras se efectuó el espectáculo deportivo, 3-. Se autoriza una patente temporal para ser explotada en el salón comunal de Porozal el día 29 de abril del 2017. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BRICEÑO SABORIO Y BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 14: Oficio OEL-016-2017 suscrito por el señor Manuel Bello Méndez Director Escuela Lajas, sobre la Terna de la nueva Junta de Educación de la Escuela Lajas.

ACUERDO 11-48-2017

Se **ACUERDA** con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente nombrar, como miembros de la Junta de Educación Escuela Lajas, a las siguientes personas:

Acta 48-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

Nombre	Número de Cédula
Leidy Gabriela Araya Durán	702130297
Viviana de los Ángeles Calderón Martínez	503770213

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

INCISO 15: Oficio EEV-17-2017 suscrito por Licda. Clara Luisa Ruiz Carmona, Directora Escuela el Vergel, sobre la Terna de la nueva Junta de Educación de la Escuela El Vergel.

ACUERDO 12-48-2017

Se **ACUERDA** con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente nombrar, como miembros de la Junta de Educación Escuela El Vergel, a las siguientes personas:

Nombre	Número de Cédula
Julio César Espinoza Jiménez	503610274
María Elena Salguero Lara	504080283

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.

INCISO 16: Nota suscrita por el señor Benigno Martínez Martínez, sobre reparación del camino en la comunidad el Cepo.

ACUERDO 13-48-2017

Se **ACUERDA** trasladar nota presentada por el señor Benigno Martínez Martínez, para que la Administración Municipal intervenga según su planificación de Trabajo. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

Presidente Municipal, le damos la palabra al señor Alcalde.

Alcalde Municipal, la semana que recién paso tuvimos unas actividades que me parece que es importante que ustedes conozcan, estuvo de visita en la Municipalidad el señor el embajador de la República Popular de China en Costa Rica, el embajador venía con dos propósitos el primero era realizar una visita de cortesía despidiéndose ya que su misión termina en Costa Rica, normalmente los embajadores de la República Popular China tardan entre dos y cuatro años ya el embajador tiene 4 años y 2-4 meses, entonces venía a hacer una visita de cortesía y sobre todo de agradecimiento a la Municipalidad de Cañas y el pueblo de Cañas porque fueron muy condescendientes con él, estuvo acá el día miércoles o jueves desde las 11:00 a.m y hasta las 3:30 p.m, lo recibimos en el despacho ahí nos pudo acompañar el Regidor Luis Roberto Cerdas, nos dio un informe de todo lo que fue gestión durante estos 4 años, nos habló que va muy avanzado el tema del proyecto de extracción de agua potable desde el embalse Sandillal, posterior a eso la Asociación China de Cañas le ofreció un almuerzo en el restaurante Kam Tu, luego lo llevamos a la represa Sandillal para que pudiera conocer el proyecto de extracción de agua potable, eso fue con respecto a la visita del embajador de China; el día Sábado tuvimos una intervención en el Liceo Miguel Araya Venegas en el sentido de recoger una gran cantidad de basura y escombros que contiene el Liceo Miguel Araya Venegas, se hizo la convocatoria por parte de redes sociales, por parte de la Junta Administrativa del Liceo y debo manifestar que intervenimos con dos vagonetas Municipales y el backhoe Municipal y funcionarios Municipales, para ser justos la mayor participación se dio por parte del Liceo nocturno Juan Santa María llegaron varios

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

profesores y la mayoría de estudiantes que se presentaron fueron del Liceo nocturno, del Liceo diurno hubo muy poca participación, como Alcalde esperaba una mayor participación dos o tres profesores y ocho o diez estudiantes, recogimos escombros, recogimos 5 vagonetas de basura se trabajó desde las 8:00 am hasta las 4:00 p.m, hoy lunes incorporamos dos funcionarios para limpieza de jardines, ya pase las fotografías del estado deprimente y vergonzoso en el que se encuentra el Liceo Miguel Araya Venegas por parte de la Municipalidad estamos interviniendo, entiendo que en la mañana la supervisora doña Ana Yuri Navarrete estuvo en el Liceo girando algunas instrucciones al personal administrativo y docente de que como desea se intervenga a nivel de infraestructura y limpieza en ese centro educativo, esperemos que esta labor que está realizando la Municipalidad junto con algunos profesores y estudiantes sirva de ejemplo para que realmente esta Institución educativa despierte y se sienta y se vea como se debe, ya les comente sobre la reparación de las calles de Bebedero eso está dentro de la programación como se venía planificando ya se está interviniendo ahí, una gran cantidad de calles del centro de Bebedero hace muchos años no se reparaban era realmente sorprendente increíble que habían calles que tenían no sé cuántos años quizá los síndicos de Bebedero nos puedan decir cuánto tenían esas calles de no intervenir, estamos haciendo un gran esfuerzo por intervenir en muchos distritos que tenían años de no repararse, don Eliécer, don Evelio y don Gerardo estamos prácticamente para que nos den el permiso del tajo chopito, ya pasamos SETENA, Geología y Minas nos envió la semana anterior una nota donde se solicitaba se integrara una información básica que no se había presentado, pero el mismo día se envió la información que solicitaban, nosotros esperaríamos que esta o la próxima semana tengamos el permiso de Geología y Minas para entrar en el tajo Chopito, recuerden que estamos con el compromiso de que en el lugar que nos encontremos apenas nos autoricen tajo Chopito nos incorporamos al distrito Palmira, Nueva Guatemala y Agua Caliente porque ese es el compromiso que tenemos, de Bebedero vamos a estar saliendo posiblemente mañana y vamos a estar interviniendo algunas calles del distrito de San Miguel por una razón, porque la comunidad de Higuerón tienen una actividad el próximo fin de semana y nos solicitaron que les colaboráramos con por lo menos el centro del pueblo y con las cuestas que comunican San Miguel con Higuerón, todavía no vamos a intervenir el resto del camino, don Evelio y don Gerardo lo mismo vamos a hacer cuando lleguen las fiestas de Nueva Guatemala, Higuerón está teniendo problemas de agua estamos viendo la posibilidad de darles una tanqueta o contratar una tanqueta para que puedan tener agua potable el fin de semana para que pueda ser utilizado en las fiestas según me indican a medio día ya no hay agua y que tienen serios problemas en estos momentos con el agua, lo que queremos es ayudarles a las comunidades cuando tienen actividades festivas porque sabemos que de ahí es de donde salen los recursos para poder realizar sus proyectos igual que lo hicimos en Cañas centro con las fiestas cívicas, lo mismo estamos empezando a hacer con las demás comunidades cuando tienen actividades festivas, vamos a meter maquinaria, funcionarios inclusive ya les comente a los de Nueva Guatemala que en el momento que se acerquen las fiestas y ocupen albañiles, electricista Municipal se los facilitamos para que puedan apoyarlos en sus gestiones y puedan tener ese respaldo y ese apoyo, lo que si les solicitaríamos a las comunidades es que nos puedan ayudar es con horas extras, alimentación de todos estos muchachos porque si nosotros empezamos a gastar los recursos Municipales no vamos a llegar a final de año pero estamos con esa disposición de mandarles ese personal que les pueda colaborar, miércoles, jueves y viernes vamos a estar interviniendo la calle San Miguel Higuerón y el centro de Higuerón estamos viendo de donde sacamos material para reparar esas calles y esas cuestas, estamos ayudando con el back hoe en Palmira, es que el sábado estuvimos en el Liceo Miguel Araya que esta esa campaña, pero vamos a continuar con el distrito Palmira, la retroexcavadora en este momento está trabando en Nueva Guatemala hay una zanja hace aproximadamente un año y medio esta Municipalidad había otorgado recursos a nueva Guatemala para comprar 90 alcantarillas de 36 pulgadas es decir de más de un metro de alto y estaban apiladas contiguo al redondel y nos solicitaron la pala para poder colocar esas 90 alcantarillas esperemos que mañana

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

ya estén totalmente colocadas las 90 alcantarillas que tenían más de un año de estar ahí, esta administración fijo los ojos y estamos colocando esas alcantarillas posteriormente la pala estará siendo trasladada a Cañas para continuar en otro tajo que estamos extrayendo material para seguir solventando las necesidades de materiales de los distintos distritos, ya se dieron cuenta que contamos con internet exclusivamente para este salón de sesiones tenemos internet libre, el problema que teníamos era que salía de los límites de este salón entonces mucha gente de afuera utilizaban el internet ese era el problema, aquí está la clave, la semana anterior fuimos a ver si podemos activar este salón que esta contiguo al cajero automático para que sea una sala especial para uso del Concejo Municipal, tendríamos fotocopiadora, impresora, café, cuenta con servicio sanitario, sería exclusivo para el Gobierno Local.

Tenemos pendiente ir a realizar la inauguración de la cancha de baloncesto al distrito de Porozal, le podemos pedir al Sindico Macario Montes que nos presente una actividad, podemos llevar la Escuela de música de Cañas, llevar la Escuela de Marimbas y hacer un acto bonito y darle una inauguración a una obra muy bonita, dentro de las gestiones nos hemos comprometido con el regidor Eliécer Delgado para cuando se acerquen las fiestas de Palmira, para el mes de agosto nos hemos comprometido en brindarles toda la ayuda con el tema del redondel decirles que van a contar con todo el respaldo de la Municipalidad igualmente si ocupan mascaradas, espectáculo cultural podemos llevarlo a Palmira igual como lo estamos haciendo con nueva Guatemala, con el tema de la reparación del Cepo no solamente es el Cepo sino también es la calle de San Isidro y otras calles que las tenemos nosotros pendientes, el puente de hamaca de San Isidro estamos pendiente con eso, el tema sigue siendo la fuente de materiales yo creo que cuando tengamos tajo Chopito podemos intervenir la calle de San Isidro y el Cepo pero con un material más suave, porque el material que tenemos es más pesado y grueso, en el caso del Cepo esta Jesús Mendoza, de una vez para aclarar no es familiar mío, Jesús Mendoza es un muchacho de aquí de Cañas que tiene amputación de una pierna afortunadamente están saliendo estudiantes y personas con discapacidad, tenemos que intervenir en caminos de no menos de 2 km entonces requiere más tiempo la maquinaria, igual estamos con el plan de entrar en San Miguel centro a algunas comunidades como las Mercedes que ha habido un reclamo de la gente que siempre pasan por otros sitios pero que desde hace mucho no se reparan los caminos, sobre todo porque hay personas con discapacidad, la petición es entrar en caminos donde hace muchos años no se reparan, por eso estamos tardando tanto en los distritos.

Contamos ya con un derecho de explotación temporal para extraer piedra bola del río Cañas pero a la altura del Hotel, hoy me reuní con los ingenieros de lo que fue la unidad técnica y ahora es departamento de caminos para ver si iniciamos pronto la extracción de piedra, estamos pensando en un dique para esta zona.

Otros informes

Presidente Municipal, tiene la palabra Heiner.

Síndico suplente Heiner López, para reforzar un poco lo que decía el señor Alcalde de las calles de Bebedero yo he estado con los muchachos y están haciendo un buen trabajo las personas se han acercado y han expresado cosas buenas de la Municipalidad estamos como a un 80% de arreglar las carreteras, están muy agradecidos, son trabajos de calidad, don Daniel es un señor muy colaborador con los que transitan, agradecerle a la Municipalidad por todo lo que está haciendo por las comunidades y en especial por Bebedero

Presidente Municipal, ¿algún otro compañero? Tiene la palabra Eliécer.

Regidor Suplante Eliécer Delgado, hace algunos meses paso por aquí una modificación presupuestaria la cual fui con ustedes y aceptaron la devolución, estaba un monto de ¢ 5.000.000,00 (cinco millones de colones) para una contratación de un back hoe y colocación de tubos comentarles que se colocaron 450 tubos de 6 metros nos quedan 100 tubos todavía, se trabajaron las 111 horas que fueron contratadas, la comunidad nos comprometimos a pagar la mano de obra para llevar a cabo el proyecto, hoy en día como menciono, el señor Alcalde el back

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

hoy estuvo por allá 4 o 5 días, estamos colocando los pasos de aguas pluviales en los cruces fueron comprados con recursos Municipales y con recursos del Concejo de Distrito, la Municipalidad nos está aportando lo que es maquinaria para la apertura de los zanjos y la Asociación de desarrollo paga la mano de obra, para la tubería hicieron falta horas, el día de hoy tuvimos la dicha de continuar con la construcción de la oficina de la ASADA, iniciamos también con lo del redondel, agradecer al señor Alcalde que nos ofrece la parte de personal tanto electricista, como soldadores para poder hacer más por la comunidad, en la parte técnica de la construcción de hoy se ha contratado un ingeniero esa construcción está bajo la fiscalización del grupo Cantillano.

Presidente Municipal, tiene la palabra Annia.

Regidora suplente Annia Maricel Brenes, para informarles un poco de la comisión de accesibilidad se está reuniendo el martes de cada mes todos los meses nos hemos estado reuniendo, se coordinó con la UTN y el Comité de Deportes sobre el taller que se les está dando de danza, a niños, jóvenes y adultos con discapacidad y el 18 de mayo se va a hacer un foro con respecto a la sexualidad de las personas con discapacidad donde se está invitando al Dr. Palma que será uno de los expositores y un psicólogo que vendrá de San José, las compañeras me decían que si José Ángel nos puede ayudar desde la parte legal también estará una persona con discapacidad dentro del foro, el refrigerio lo está donando gotitas y después le haríamos formal la invitación, creo que a nivel de Cañas es la primera vez que se hace un foro como este, se llevara a cabo en el auditorio del CAIS, para informales que nos reunimos con la Doctora el Ministerio de Salud y por recomendación de ella misma, le expusimos algunas rampas que no son accesibles en materia de discapacidad, estuvimos socializando mucha materia junto con ella y ella nos orientó de cómo podemos hacer una denuncia no para cerrar, sino para ellos poder llegar y se hizo en la Escuela Monseñor, la rampa que se hizo en el portón principal que es como una montaña y por ahí no pasa una silla de ruedas más bien se convierte en una trampa para ellos, la otra rampa que se hizo fue la de la iglesia no lo estamos haciendo para que se cierre, lo estamos haciendo para ejercer un poco de presión porque es un derecho de ellos, lo otro es Luis Fernando que ellos desde el año pasado me vienen expresando que ellos quieren reunirse con usted personalmente, creo que si es importante que se apersona y los escuche.

Presidente Municipal, ¿Alguien más que tenga informes? Continuamos con la comisión de asuntos jurídicos, inicia la compañera Irene Bolívar, tiene la palabra.

Regidora Propietaria Irene Bolívar, de parte de la comisión de asuntos jurídicos, uno de los temas que tenemos es que aprobamos la Ley de marco para prevenir y sancionar todas formas de discriminación, racismo e intolerancia, este expediente pretende sancionar este tipo de acciones por eso apoyamos esta Ley.

ACUERDO 14-48-2017

Se **ACUERDA** comunicar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, que se **APOYA** el Expediente N°: 20.174 LEY MARCO PARA PREVENIR Y SANCIONAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN, RACISMO E INTOLERANCIA. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, Escuchamos a la compañera Gricelda Vargas.

Vicepresidenta Municipal Gricelda Vargas, Este es un proyecto de Ley que pretende la creación de los cuerpos de salvavidas en las playas nacionales, el objetivo es crear una comisión nacional de Salvavidas como órgano de desconcentración máxima adscrita al Ministerio de Seguridad Pública, con personalidad jurídica, instrumental, debido a que hay un informe que recién se ha revelado que una de las causas de muertes en los países es por ahogamiento por sumersión por lo que un grupo de diputados plantea un proyecto de Ley que dice que todas la Municipalidades que tengan playas que sean visitadas se deben crear un cuerpo de salvavidas, donde la Municipalidad debe pagarles un salario, crear un perfil entre otras cosas, nosotros no

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

somos ese caso porque no tenemos zona marítima terrestre pero no tenemos playa como tal, ellos pretenden que exista una comisión de salvavidas, por lo que consideramos apoyar la creación de esa comisión nacional de salvavidas que este en preocupa el cuidado de las personas que las visitan.

ACUERDO 15-48-2017

Se **ACUERDA** comunicar a la Comisión Permanente Especial de Turismo de la Asamblea Legislativa, que se **APOYA** el Expediente N°: 20.043 LEY DE CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE SALVAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, tenemos dos expedientes más uno Ley de incentivo al reciclaje de envases plásticos no retornables y empaques de bebida tetrabrik, para el fortalecimiento del sistema nacional de áreas de conservación, la Municipalidad hace un esfuerzo por reciclar pero también tenemos que aprender a tener algún tipo de conductas pareciera que es mejor andar una botella de agua retornable o envases de vidrio que son reutilizables porque esto genera mucha contaminación, dice un impuesto de diez colones por cada 250 ml igual si va a comprar un envase tetrabrick de 250ml va a pagar siete colones, es una manera de incentivar a las personas a utilizar envases reciclables, hay países que si usted compra un equipo celular, cámara le cobran un impuesto para que cuando el aparato deje de funcionar ellos se lo reciban para desecho, ya va incluido dentro del precio, me parece que este proyecto está bien.

ACUERDO 16-48-2017

Se **ACUERDA** comunicar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, que se **APOYA** el Expediente N.º 20.078, LEY DE INCENTIVO AL RECICLAJE DE ENVASES PLÁSTICOS NO RETORNABLES Y EMPAQUES DE BEBIDA TETRABRIK, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, Hay otro expediente que no nos parece “Ley para erradicar la responsabilidad financiera de los jefes de la administración pública, mediante adición de un párrafo segundo al artículo 44 de la Ley n° 8131”, esto es para cada que cada vez que se va a realizar un proyecto se garanticen que los recursos económicos están ahí, nos parece que siempre se hace así, las licitaciones, los procesos se hacen de esa forma, al final lo que se quiere agregar dice queda terminantemente prohibido que los jefes de las diferentes administraciones públicas ejecutar leyes, suscribir convenios, emitir resoluciones administrativas o cualquier otro acto administrativo en el que se comprometan fondos públicos sin contar previamente con la fuente de financiamiento para sostenibilidad en el tiempo, hasta ahí está bien, pero la infracción de lo aquí dispuesto castigara con la destitución del cargo, nos parece demasiada la sanción para la falta, así como esta nos parece que no lo debemos de apoyar, la sanción es demasiado grave.

ACUERDO 17-48-2017

Se **ACUERDA** comunicar a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, que **NO** se **APOYA** el Expediente No. 20236, “LEY PARA ERRADICAR LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA DE LOS JERARCAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 8131”. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, pasamos al capítulo VII, asuntos varios.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Fernando.

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

Alcalde Municipal, hay un asunto que quisiera comentarle, la semana anterior salieron publicados 3 de los 4 reglamentos de la Ley que reforma 8114 sobre el impuesto único de los combustibles ahí es donde se autoriza el traslado de funciones que venía realizando el Ministerio de Obras Públicas, pero también darle a la Municipalidades una gran cantidad de recursos, en esta nueva ley desaparecen las unidades técnicas viales pero si se mantiene la junta vial cantonal, la junta vial cantonal se conforma de una manera diferente voy a leer lo que se indica con respecto a la junta vial cantonal porque es urgente que este Concejo Municipal tome la decisión de designar a la persona que forme parte de la junta vial sobre todo porque se requiere que se apruebe el presupuesto extraordinario para enviar el uso de los recursos que vienen en camino, este es el decreto ejecutivo N° 40138-MOPT dice lo siguiente:

Artículo 9.- Juntas Viales

La Junta Vial Cantonal es un órgano nombrado por el Concejo Municipal de cada cantón, ante quien responde por su gestión. Es un órgano asesor de consulta en la planificación y evaluación en materia de gestión vial en el cantón y de servicio vial municipal. Estará integrada por los siguientes miembros propietarios, quienes fungirán ad honorem:

a) El Alcalde Municipal, quien la presidirá.

b) Un representante nombrado por el Concejo Municipal.

c) Un representante de los Concejos de Distrito, nombrado en asamblea de estos.

d) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad reguladas por la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, número 3859 del 7 de abril de 1967 y sus reformas. El representante será seleccionado en asamblea de todas las Asociaciones vigentes en las localidades del cantón.

e) Un funcionario de la dependencia técnica municipal encargada de la gestión vial.

Cada uno de los miembros propietarios nombrará a un suplente que lo representará en sus ausencias.

En este caso señor Presidente y señores Regidores necesitamos que este Concejo Municipal nombre al representante de la junta vial, además el funcionario de la dependencia técnica Municipal encargado de la gestión vial en este caso los tres que están son el Ingeniero Jorge Sandí, el señor William Rojas y la señora Silvia Argueta los otros dos serán representantes de los concejos de distrito, aquí le solicitaría a los Concejos de distritos que los vamos a convocar a asamblea ustedes escojan a un representante de los concejos de distrito que formen parte de la junta vial y convocar a las asociaciones de desarrollo para que elijan el representante.

ACUERDO 18-48-2017

Se **ACUERDA** nombrar a la regidora Griselda Vargas Segura, como representante del Concejo Municipal, ante la Junta Vial Cantonal. Se justifica por la necesidad y urgencia, ya que la Junta Vial por ser un órgano colegiado no está completa. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

ACUERDO 19-48-2017

Se **ACUERDA** nombrar al regidor José Ángel Acon Wong, como representante suplente del Concejo Municipal, ante la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, tiene la palabra Annia.

Regidora Suplente Annia Maricel Brenes, con respecto a la audiencia de los vecinos de Javilla ese es un punto que tenemos que verlo hubo ya un compromiso por parte del Concejo, conversando con la ASADA días antes, me decían que eso es algo que ellos no lo pueden solucionar que desde la ASADA de Javilla no pueden darles porque no tienen agua, pero que sí les están suministrando agua por lo menos a 5 familias que están más cerca de Javilla, que si han estado pendientes del proyecto y que tienen toda la tubería que fue donada por AyA, sin embargo

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

falta un kilómetro y medio del proyecto que trae Javilla de la naciente nueva hacia Javilla centro hace falta, eso fue hace como quince días que conversamos y me indicaron que hasta que no estuviera todas esas conexiones en Javilla no les pueden solucionar del todo y no es que se están negando pero hasta que solucionen lo de Javilla ellos con mucho gusto llevan todo allá que si le tendríamos que colaborar con los peones, pero no lo ven a acorto plazo, si han averiguado con la ASADA pero efectivamente a ellos no les corresponde, habíamos quedado que coordinaríamos una reunión con la ASADA de Javilla no sé si lo vamos a hacer que salga desde el Concejo si es importante que le demos seguimiento.

Presidente Municipal, tiene la palabra Ana Miranda

Síndica Propietaria Ana Miranda, para el señor Alcalde, una consulta la maquinaria cuando regresa a Bebedero porque todavía faltan 5 calles para reparar?

Alcalde Municipal, La maquinaria está ahí van a continuar trabajando el día de mañana porque necesitamos intervenir Higuieron, vamos a avanzar lo más que se pueda.

Síndica propietaria Ana Miranda, porque los vecinos consultan cuales son las calles que se van a reparar.

Alcalde Municipal, vamos a ver cómo podemos hacer, usted sabe que esas calles son muy angostas, son muy complicadas.

Síndica suplente Ana Miranda, es que manifiestan que arreglaron unas calles y otras no, en 6 años que nosotros tenemos de estar aquí don Lizanías nunca llevo una maquinaria, me siento muy orgullosa del Alcalde que tenemos.

Alcalde Municipal, El tema es el siguiente en Porozal también quedaron calles sin intervenir en todos los distritos están quedando calles sin intervenir porque no podemos hacer todas de una sola vez, vamos a avanzar lo más que se pueda, el problema está en que si nos quedamos en un solo distrito por mucho tiempo y la idea es que en cada vuelta vayamos interviniendo otros caminos que no están por ejemplo el camino del cepo no sé cuánto tiempo tiene el cepo de que no se repara ese camino, en Porozal a una calle tampoco se logró entrar, en el distrito de Nueva Guatemala un gran cantidad de caminos que no se habían entrado ahora si se va a entrar pero hasta donde podamos, no podemos intervenir todas las calles al mismo tiempo.

Síndica Propietaria Ana Miranda, en Porozal estuvo tres meses la maquinaria.

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario Montes.

Síndico Propietario Macario Montes, para Luis Fernando yo le había solicitado el electricista para el asunto de la electricidad de la plaza de Porozal y calibrarla para la hora de que llegue la inauguración este lista, también le había solicitado la aplanadora pero como estuvo tres meses, y la revisión de la calle de la plaza de Puerto Nispero no ha llegado nadie a verla; para Ana Miranda que el distrito de Porozal no se terminó, falto Nispero, falto calles en Santa Lucia, es que Porozal es el segundo distrito más grande del cantón, no es tan pequeño como Bebedero.

Presidente Municipal, tiene la palabra Gerardo Alvarado.

Regidor Suplente Gerardo Alvarado, Felicitar a Luis Fernando por el nuevo operador de la aplanadora, creo que aunque no la maneje los caminos van a tener más durabilidad porque cuando él trabajaba la niveladora el camino de nueva Guatemala lo que es la ruta 927 era Municipal en ese tiempo y ese muchacho la trabajo un año y ese camino duro tres años sin que se interviniera, realizo un excelente trabajo porque es el mejor operador de niveladora que haya entrado a trabajar en esta Municipalidad, sin ofender a los otros que hayan estado pero él es una muy buena contratación porque conoce del trabajo, creo que los caminos van a durar más y lo que dice Luis Fernando es cierto se va contar con más tiempo para entrar a otros caminos que no se han intervenido más si contamos con material cerca de todos los distritos.

Presidente Municipal, pasamos al capítulo VIII, Mociones y Acuerdos.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

Presidente Municipal, tiene la palabra Irene Bolívar.

Acta 48-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 03 de abril del 2017

Regidora Propietaria Irene Bolívar, Moción para tomar un acuerdo para que se le reconozca el pago de viáticos a las compañeras que asistieron a la reunión de la RECOMM, el día viernes 31 de marzo en San José, Jenny Delgado Bermúdez, Ana Isabel Miranda Miranda, Milagros Pérez Jarquín.

ACUERDO 20-48-2017

Se **ACUERDA** autorizar el pago de viáticos y transporte a la síndica propietaria Ana Miranda Miranda, síndica suplente Jenny Delgado Bermúdez y regidora suplente Milagros Pérez Jarquín, por asistir en representación de la Municipalidad de Cañas, a la IX Asamblea Nacional de la RECOMM, el pasado 31 de marzo de 2017 en el Hotel Holiday Inn San José. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, el otro asunto es que Nayla entra el viernes 07 de abril del 2017 y está solicitando vacaciones, por lo que ocupamos nombrar a Laura para que elabore el día viernes.

ACUERDO 21-48-2017

Se **ACUERDA** nombrar como secretaria a.i del Concejo Municipal, a la señora Laura Salmerón Garro, cédula de identidad número: 112070640, el día viernes 07 de abril del 2017, en sustitución de la Secretaria titular. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, ¿tienen otra moción, otro acuerdo?

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Laura Salmerón Garro
Secretaria a.i del Concejo Municipal

